

VISTO:

El Informe N° 274-2017-SERFOR/OGA-ORH de fecha 16 de mayo de 2017, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre se incorporan al SERFOR, como órganos desconcentrados de actuación local, cuyo responsable es el Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre, quien es designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y depende jerárquica, funcional, administrativa y presupuestalmente de la Dirección Ejecutiva del SERFOR;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración opina favorablemente sobre la designación del señor Ovidio Valerio Vega Moncada en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre – Apurímac, el cual se encuentra vacante;

Con el visado del Secretario General y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 22 de mayo de 2017, al señor Ovidio Valerio Vega Moncada, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre – Apurímac, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Ovidio Valerio Vega Moncada y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Web del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOHN LEIGH VETTER
Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y
de Fauna Silvestre

1522666-4

Designan Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - Ica

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 127-2017-SERFOR/DE

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO:

El Informe N° 277-2017-SERFOR/OGA-ORH de fecha 16 de mayo de 2017, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna

Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre se incorporan al SERFOR, como órganos desconcentrados de actuación local, cuyo responsable es el Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre, quien es designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y depende jerárquica, funcional, administrativa y presupuestalmente de la Dirección Ejecutiva del SERFOR;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 085-2014-SERFOR/DE de fecha 11 de noviembre de 2014, se designó al señor Yorgan Alim Díaz Huayanca, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre – Ica, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración opina favorablemente sobre el término de la designación del señor Yorgan Alim Díaz Huayanca; así como de la designación del señor Manuel Antonio Pesantes Rebaza en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre – Ica;

Con el visado del Secretario General y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 22 de mayo de 2017, la designación del señor Yorgan Alim Díaz Huayanca, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre – Ica, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar, a partir del 22 de mayo de 2017, al señor Manuel Antonio Pesantes Rebaza, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre – Ica, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Web del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOHN LEIGH VETTER
Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y
de Fauna Silvestre

1522666-5

EDUCACION

Autorizan viaje de profesional a México, en comisión de servicios

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 302-2017-MINEDU

Lima, 19 de mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° Dir/17/49, el Coordinador General del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación